



COMISIÓN ESTATAL DE LOS **DERECHOS HUMANOS** DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDH

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 P.M., del día **treinta de noviembre de dos mil veintidós** en esta ciudad, se levanta la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la modalidad presencial, comunicada mediante convocatoria de fecha veintitrés de noviembre dos mil veintidós de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15, 22 fracciones I, II, III, IV, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, IV y VII de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

ANTECEDENTES

Primero. Convocatoria de Sesión Ordinaria del Consejo. El día 23 de noviembre de 2022, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, emitió Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.

Segundo. En fundamento al artículo 30 BIS de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, la convocatoria a sesiones del Consejo Consultivo deberá publicarse en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por lo menos 48 horas antes de su celebración de la misma notificándose vía correo electrónico y se publicó en la web: <https://www.derechoshumanosbcs.org.mx/202>.

Tercero. El 23 de noviembre de 2022, se envió el archivo electrónico correspondiente a los Informe de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de octubre, Informe de Visitaduría correspondiente al mes de octubre y Oficio con Observaciones a la Autoridad (conclusión de expediente) CEDH-LAP-054/2021.

HECHOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

El día 30 de noviembre de 2022, asistieron de forma presencial los consejeros Jorge Romero Zumaya y Enrique Arturo Mayorquin.

Con fundamento en el artículo 22 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente sesión el Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Informe de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de octubre de 2022;

Tercera. Informe de Visitaduría correspondiente al mes de octubre de 2022;

Cuarta. Oficio con Observaciones a la Autoridad (conclusión de expediente) CEDH-LAP-054/2021;

Quinta. Correspondencia General;

Sexta. Asuntos Generales;

Séptima. Clausura.

PUNTO PRIMERO. Lista de Asistencia y quórum legal. De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que prescribe: Para que el consejo sesione válidamente tendrá que estar al menos cuatro de sus integrantes, incluido entre ellos el Titular de la Comisión.

Se procede el pase de lista de asistencia, para la verificación de quórum legal, y se hace constar que está presente: los consejeros Jorge Romero Zumaya, Enrique Arturo Mayorquin y el Consejero Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas.

El Consejero Presidente, declaró que no existe quorum legal para llevar a cabo los presentes trabajos al estar presente 3 integrantes del consejo consultivo.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Así mismo declaró inasistencia justificada de la Consejera María Elena Fong Amador.

Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California Sur

Elías Manuel Camargo Cárdenas
Consejero Presidente

Jorge Romero Zumaya
Consejero

Enrique Arturo Mayorquin
Consejero